	ACTA DE INICIO.	CÓDIGO: F-GCO-014
		VERSIÓN: 003

CONVENIO No:	**6700013416 DE 2020**
CLASE DE CONVENIO:	CONVENIO DE APOYO
APOYADO:	CLUB DEPORTIVO ACADEMIA LIBRE DE KARATE GUILLERMO RAMIREZ
NIT.:	900248665-8
OBJETO:	CONVENIO DE APOYO PARA PROMOVER LA PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN, EJECUTANDO EL RECURSO APORTADO POR EL INDER EN SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN DEPORTIVA (ENTRENADORES) E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA
VALOR:	CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS M/L ($5.653.125).
PLAZO:	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2020
FECHA DE INICIO:	21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Medellín, el día de hoy, se reunieron las siguientes personas: ERICK COGOLLO ZAPATA, Subdirector de la Subdirección de Fomento Deportivo y Recreativo, en calidad de supervisor (a) y NADIA VANESSA RAMÍREZ GUTIERREZ, titular de la cédula de ciudadanía Nro. 44.005.486 representante legal del CLUB DEPORTIVO ACADEMIA LIBRE DE KARATE GUILLERMO RAMIREZ, con NIT 900248665-8, como entidad apoyada, con el fin de dar inicio al objeto del convenio referido.

Para constancia firman las siguientes personas:

ERICK COGOLLO ZAPATA
Supervisor

NADIA VANESSA RAMIREZ GUTIERREZ
Representante legal entidad apoyada